Acta de liquidación de Contrato

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 345-2022

JAVIER ANTONIO VILLARREAL VILLAQUIRAN, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 79.570.923 en calidad de Subgerente de Gestión Corporativa, según Resolución de nombramiento No. 016 de 17 de enero de 2024, posesionado el 17 de enero de 2024, según consta en el Acta No. 002 de la misma fecha, en nombre y representación de la **EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C**., en adelante **LA EMPRESA**, con NIT 830.144.890-8, actuando en calidad de ordenador del gasto conforme lo previsto en la Resolución 181 de 20 de junio del 2024; **IVAN ALEJANDRO CEBALLOS GALVIS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 12.999.817, Gestor Senior I, de la Dirección Administrativa y de TICs, actuando en calidad de supervisor del contrato y **ERIC CARLOS HAAG LEDERER**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.468.916, en calidad de Representante Legal de la firma **ASP SOLUTIONS S.A.S.**, con NIT 802.018.262 -1, en calidad de **CONTRATISTA**, proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No**.** 345-2022, de acuerdo con lo establecido en el contrato y los documentos soporte del mismo.

El contrato que se liquida se resume en los siguientes términos:

CONTRATO No.	345-2022
OBJETO:	Contratar la implementación bajo la modalidad Software como Servicio (SaaS), para el sistema de información administrativo y financiero JSP7, incluido el servicio de soporte, mantenimiento y actualización, acorde a las condiciones requeridas por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá.
CONTRATISTA:	**ASP SOLUTIONS S.A.S.** NIT 802.018.262 - 1
FECHA CONTRATO:	08-11-2022
VALOR INICIAL:	$286.708.194 M/cte. incluido IVA
FECHA INICIACIÓN:	28-11-2022
PLAZO INICIAL:	Doce (12) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	27-11-2023
MODIFICACIÓN No. 1 del 17-01-2023	Modificar la Cláusula Tercera: Forma de Pago
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$268.708.192 M/cte. incluido IVA
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	27-11-2023
SUPERVISOR:	Iván Alejandro Ceballos Galvis Gestor Senior I Dirección Administrativa y de TICs.

Acta de liquidación de Contrato

GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

Según la **CLÁUSULA SÉPTIMA. - GARANTÍA ÚNICA,** establece las siguientes*:*

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

# PÓLIZA	RIESGOS A AMPARAR DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VIGENCIA		Valor
		Desde dd/mm/aaaa	Hasta dd/mm/aaaa	
85-44-101118650 Anexo 01	Cumplimiento del contrato	03-11-2022	03-03-2024	$57.341.638,80
	Calidad del servicio	03-11-2022	03-03-2024	$57.341.638,80
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	03-11-2022	03-11-2026	$28.670.819,40
85-44-101118650 Anexo 03	Cumplimiento del contrato	28-11-2022	28-03-2024	$57.341.638,80
	Calidad del servicio	28-11-2022	28-03-2024	$57.341.638,80
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28-11-2022	28-11-2026	$28.670.819,40
85-44-101118650 Anexo 4	Cumplimiento del contrato	28-11-2022	30-06-2025	$57.341.638,80
	Calidad del servicio	28-11-2022	28-03-2024	$57.341.638,80
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28-11-2022	28-11-2026	$28.670.819,40
85-44-101118650 Anexo 5	Cumplimiento del contrato	28-11-2022	31-07-2025	$57.341.638,80
	Calidad del servicio	28-11-2022	28-03-2024	$57.341.638,80
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	28-11-2022	28-11-2026	$28.670.819,40

Nota 1: Anexo modificatorio 5, aprobado el 18-07-2025 en la plataforma transaccional SECOP II

# PÓLIZA	RESPONSABLIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	VIGENCIA		Valor
		Desde dd/mm/aaaa	Hasta dd/mm/aaaa	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR

Acta de liquidación de Contrato

1. Valor inicial del contrato	**$286.708.194**
2. Valor de las adiciones	***$0***
3. Valor total contratado	**$286.708.194**
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	$268.708.192
VALOR EJECUTADO	$268.708.192
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA DIFERENCIA VR. CONTRATO - VR. EJECUTADO	$18.000.002

CONSIDERACIONES AL ACTA DE LIQUIDACIÓN

Que la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA -** del contrato - **LIQUIDACIÓN**, estipula lo siguiente: *"El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación."*.

Que de acuerdo con la información que reposa en el informe final de supervisión fechado el día 4 de junio de 2025, con radicado I2025001448 de 20 de junio de 2025, y alcance con radicado I2025001767 de 29 de julio de 2025, el **SUPERVISOR** certifica que los pagos realizados al **CONTRATISTA**, obedecieron al cumplimiento efectivo de las obligaciones pactadas.

A continuación, se detalla la información sobre los pagos realizados de acuerdo al estado de cuenta de fecha 30 de julio de 2025 expedido por la Dirección Financiera de la Empresa**.**

Comprobante de pago	Número		Fecha	Valor Bruto	IVA	Total pagado con IVA
FEG1013	OP	763	10-03-2023	$11.518.306	$2.188.478	$13.706.784
FEG1038	OP	1744	26-05-2023	$11.518.306	$2.188.478	$13.706.784
FEG1074	OP	2469	12-07-2023	$11.518.306	$2.188.478	$13.706.784
FEG1076	OP	2469	12-07-2023	$11.518.306	$2.188.478	$13.706.784
FEG1075	OP	2469	12-07-2023	$11.518.306	$2.188.478	$13.706.784
FEG1077	OP	2491	18-07-2023	$11.518.306	$2.188.478	$13.706.784
FEG1087	OP	2522	26-07-2023	$19.518.306	$3.708.478	$23.226.784
FEG1101	OP	2882	10-08-2023	$11.518.306	$2.188.478	$13.706.784
FEE1836	OP	2882	10-08-2023	$9.000.000	$0	$9.000.000
FEG1122	OP	3302	14-09-2023	$11.518.306	$2.188.478	$13.706.784
FEE1858	OP	3302	14-09-2023	$9.000.000	$0	$9.000.000

Acta de liquidación de Contrato

FEE1861	OP	3313	19-09-2023	$9.000.000	$0	$9.000.000
FEE1867	OP	3370	26-09-2023	$9.000.000	$0	$9.000.000
FEG1132	OP	3376	26-09-2023	$11.518.306	$2.188.478	$13.706.784
FEEE1872	OP	3684	03-10-2023	$9.000.000	$0	$9.000.000
FEE1887	OP	3724	11-10-2023	$9.000.000	$0	$9.000.000
FEG1145	OP	3739	18-10-2023	$11.518.306	$2.188.478	$13.706.784
FEE1914	OP	4612	12-12-2023	$9.000.000	$0	$9.000.000
FEG1166	OP	4612	12-12-2023	$11.518.306	$2.188.478	$13.706.784
FEE1938	OP	4612	12-12-2023	$9.000.000	$0	$9.000.000
FEE1945	OP	4612	12-12-2023	$9.000.000	$0	$9.000.000
FEG1183	OP	4612	12-12-2023	$11.518.306	$2.188.478	$13.706.784
Total pagado						**$268.708.192**
Saldo a favor del contratista						$0
Total ejecutado						**$268.708.192**
Saldo a liberar presupuestalmente por la Empresa						**$18.000.002**
Nota: Se certifica que se verificó el estado de cuentas por cobrar pendientes por legalizar						

EL CONTRATISTA asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Empresa, por motivos que le sean imputables al **CONTRATISTA**, de conformidad con lo establecido en la **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA** - indemnidad del Contrato de Prestación de Servicios No**.** 345-2022.

EL SUPERVISOR deja constancia que **EL CONTRATISTA** ha recibido la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($268.708.192) MCTE**. Incluido IVA, suma de la cual se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por concepto de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No**.** 345-2022, sobre lo cual **EL CONTRATISTA** declara a paz y salvo a **LA EMPRESA** por todo concepto.

EL SUPERVISOR deja constancia que, a la fecha, existe un saldo por liberar a favor de **LA EMPRESA** en razón de **DIECIOCHO MILLONES DOS PESOS ($18.000.002) M/CTE.,** por concepto de recursos no ejecutados del Contrato de Prestación de Servicios No**.** 345-2022. Para lo cual, dará aviso a la Dirección Financiera de la Subgerencia de Gestión Corporativa para que proceda a realizar los trámites relacionados con la liberación de los citados recursos no ejecutados para que éstos se reintegren al Presupuesto de **LA EMPRESA**.

Que de acuerdo con el Certificado de Registro de Soporte Lógico – Software, expedido por la Oficina de Registro de la Unidad Administrativa Especial – Dirección Nacional de Derecho de Autor, la empresa ASP SOLUTIONS S.A.S. es la titular de los derechos de autor., de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011.

Acta de liquidación de Contrato

En cumplimiento de la Ley 789 de 2002, Artículo 50, o la norma que la modifique o complemente, **EL SUPERVISOR** del contrato deja constancia que en el expediente contractual reposan los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, los cuales fueron verificados durante el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No**.** 345-2022.

Las partes declaran que la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento son veraces y precisas; por lo anotado se declaran a paz y salvo.

La fecha de la presente liquidación será la de la publicación en la plataforma de SECOP II.

	Nombre	Dependencia
Revisó aspectos jurídicos – contractuales en plataforma SECOP II	Daniela Guevara – Contratista	Dirección de Contratación
Revisó aspectos jurídicos – contractuales en plataforma SECOP II	Diana Lorena Ordoñez – Contratista	Dirección de Contratación
Revisó aspectos jurídicos – contractuales en plataforma SECOP II	Jesica Bibiana Aristizábal Meza – directora	Dirección de Contratación
Aprobó en plataforma SECOP II	Iván Ceballos Galvis - Supervisor	Dirección Administrativa y TICs.
Aprobó en plataforma SECOP II	Javier Antonio Villarreal Villaquirán – Ordenador del gasto por delegación	Subgerencia de Gestión Corporativa
Aprobó en plataforma SECOP II	ERIC CARLOS HAAG LEDERER - Representante Legal ASP SOLUTIONS S.A.S.	Contratista

Proyecto: Yolanda Urrea - Dirección Administrativa y de TICs
Revisó: José Ignacio Gutiérrez – Subgerencia de Gestión Corporativa